

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al estado de situación financiera

Activo

Efectivos y equivalentes.

01. Fondos con afectaciones específicas e inversiones financieras. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cuenta incluye lo siguiente:

BANCO			CUENTA	IMPORTE
DIEGO	ARMANDO	YERVES	CAJA	5,000
GONZALEZ				
BBVA BANCOMER			0196996310	1,388
			TOTAL	\$ 6,388

Al cierre de ejercicio el Lic. Diego Yerves González no comprobó el recurso otorgado para apoyos en medicamentos por lo que tendrá que integrar el recurso en el ejercicio fiscal 2018.

Se contó en el ejercicio fiscal 2017 con 3 fondos revolventes para gastos menores, los cuales son:

Fondo Revolvente	Responsable	IMPORTE
Fondo Revolvente de Tesorería	Brenda Yazmin Chi Torres	10,000
Fondo Revolvente de Dirección General	Diana Consuelo Campos	10,000
Fondo Revolvente para Gastos del Comedor del Abuelo	Brenda Yazmin Chi Torres	10,000
Fondo Revolvente para apoyos de Medicamentos	Diego Armando Yerbes Gonzalez	5,000

Además de la cuenta corriente, Bancomer 0196996310, se cuentan con 4 (cuatro) cuentas mas:

- Cuenta de para gastos del comedor del abuelo: Bancomer 0481832875
- Cuenta de ahorro para gastos de aguinaldo: Bancomer 0105172799
- Cuenta de inversión: Bancomer 0196264972
- Cuenta puente para provisionar el pago de nómina mensual: Bancomer 00106831419

Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

02. Contribuciones por Recuperar. El DIF municipal no tiene contribuciones por Recuperar a largo plazo.

03. Contribuciones por Recuperar a corto plazo.

Este rubro está conformado por el rubro Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, perteneciendo a:

Nombre	Concepto	Importe
ADDA LIZBETH LOEZA HERRERA	CHEQUE 5482 CTA 2875 GASTO POR COMPROBAR DEL COMEDOR DEL ABUELO 2015	\$ 13,630
ADDA LIZBETH LOEZA HERRERA	CHEQUE 5494 CTA 2875 GASTO POR COMPROBAR DEL COMEDOR DEL ABUELO 2015	5,979
Subsidio al Empleo		20
	TOTAL	\$ 19,629



**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LA FAMILIA ES NUESTRA FORTALEZA**



El importe de esta cuenta proviene de saldos anteriores de cuentas por comprobar que aún no han sido reintegradas o en su caso comprobadas. No se ha desagregado su vencimiento debido a que son funcionarios de otro período administrativo. Así como el subsidio al empleo que no se acreditó en el pago del Impuesto Sobre la Renta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).

04. Inventarios. El DIF municipal no cuenta con bienes disponibles para su transformación.

05. Almacén. El DIF municipal no cuenta con artículos en almacén.

INVERSIONES FINANCIERAS.

06. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. El DIF municipal no tiene Inversiones financieras/fideicomisos.

07. Participaciones y aportaciones de capital. El DIF municipal no cuenta con Inversiones financieras de participaciones y aportaciones de capital.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

08. Bienes muebles, inmuebles.

Esta cuenta de Bienes muebles e inmuebles se desglosa de la siguiente manera:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HOPELCHEN		
RELACIÓN DE BIENE INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO		
CUENTA PÚBLICA DE 2017		
CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
58310001	EDIFICIO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL (MERCADO MUNICIPAL)	\$ 560,413.84

 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HOPELCHEN RELACIÓN DE BIENE MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA DE 2017 		
CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
51510108	COMPUTADORA LAPTOP HP 240G3 SERIE CND5139JFC	\$ 11,020.00
51510109	COMPUTADORA LAPTOP HP 240G3	\$ 11,020.00
531100001	CAMILLA PARA CONSULTAR CHESSIONG TUBULAR	\$ 4,964.80
53110002	CAMILLA PARA CONSULTAR CHESSIONG TUBULAR	\$ 4,964.80
56410004	MINI SPLIT BENELUX PLATINO 18000 BTUS	\$ 14,500.00
56410005	MINI SPLIT BENELUX PLATINO 18000 BTUS	\$ 14,500.00
54110001	VEHICULO PEUGEOT GRAND RAID ORIGIN 2012	\$ 267,003.00
54110002	VEHICULO NISSAN URVAN PASS MOD. 2014	\$ 366,100.00
54110003	VEHICULO NISSAN NP350 CHASIS COLOR BLANCO	\$ 195,650.00

Todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico. No se les ha aplicado porcentaje de depreciación por vida útil. Debido a que solo se realizó el inventario físico al 31 de diciembre de 2017, pero como existen bienes de períodos anteriores al 2015, aún se está realizando el procedimiento de baja y asignación del nuevo valor contable.

09. Activos intangibles y diferidos. El DIF municipal no adquirió nuevos Activos Intangibles en el ejercicio fiscal 2017.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

10. Estimaciones y deterioros. El DIF municipal no ha realizado Estimaciones por pérdidas o deterioros de Activos Circulantes.

OTROS ACTIVOS.

11. Otros Activos. El DIF municipal al 31 de diciembre no cuenta con otros Activos.

PASIVO

12. Cuentas y documentos por pagar a corto plazo. El DIF municipal tiene un saldo de \$ 388.48 que se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Brenda Yazmin Chi Torres	\$ 20.00

Secretaría de Hacienda y Crédito Público	368.00
Sindicato de trabajadores de los tres poderes del Municipio de Hopelchén	0.48
TOTAL	\$ 388.48

13. Fondo de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo. El DIF municipal no tiene fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

14. Otros Pasivos circulantes. El DIF municipal no cuenta con otros pasivos circulantes.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN.

01. Ingresos de Gestión.

El DIF municipal tuvo los siguientes ingresos ordinarios de gestión:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Transferencias Internas y asignaciones del sector Público	
TRANSFERENCIAS ORDINARIAS	\$ 7,212,906
Aprovechamientos de tipo corriente	
REINTEGROS	66,414
TOTAL	\$ 8,274,320

Estos importes corresponden al "Ingreso recaudados y cobrados".

02. Otros Ingresos. El DIF municipal tuvo ingresos extraordinarios provenientes del Municipio de Hopelchen, para gastos como son: Para el magno evento del día de reyes recibimos \$160,000.00; para gastos del carnaval \$35,000.00; para pagar un Laudo con la Sra. Maria Mercedes Chable Tun según Exp. 473/2009 de la Junta de Conciliación y arbitraje \$500,000.00; para gastos del



**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LA FAMILIA ES NUESTRA FORTALEZA**



Segundo Informe de Actividades de la Presidenta del DIF recibimos \$250,000.00 y para gastos generales del mes de diciembre fueron \$50,000.00.

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Transferencias Internas y asignaciones del sector Publico		
	TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS	995,000
TOTAL		\$ 995,000

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

03. GASTOS.

1. Gastos de funcionamiento.

Servicios personales, representa la erogación por remuneraciones devengadas de los servidores públicos, presentaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. En el periodo se registraron **\$ 4,386,684**

Materiales y suministros, comprenden el registro de consumo de bienes requeridos para el desempeño del organismo, entre otros: materiales y útiles de oficina, productos de limpieza y aseo, materiales para el mantenimiento de muebles e inmuebles, refacciones y accesorios menores, productos alimenticios, materiales didácticos, consumibles para el equipo de cómputo e impresoras; durante el periodo se registraron consumos por **\$1,173,950**

Servicios generales, las erogaciones con cargo a este capítulo corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, correos, mensajería, viáticos y pasajes de personal, primas de seguros, servicios profesionales por concepto de asesorías, consultoría, capacitación, servicios de informática, estudios, investigación, gastos de publicación y difusión, impuesto sobre nóminas e impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte. El importe ejercido fue de **\$ 2,173,413**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, las erogaciones a cargo de este capítulo corresponden adquisiciones de bienes como computadoras, aires acondicionados, impresoras. El importe ejercido fue de **\$60,970**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Gastos de funcionamiento	\$ 7,779,717
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	495,568
Participaciones y aportaciones	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	-
Inversión pública	-
TOTAL	\$ 8,290,285

Estos importes corresponden al momento contable "Gasto Devengado" y al "Gasto Pagado".

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

01. Patrimonio contribuido. El DIF municipal aumentó su capital contribuido en \$ 1,389,167 (un 100% con respecto al año anterior) debido a las Observaciones de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2016, se decidió agregar los bienes que a continuación se mencionan:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES (EDIFICIO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF)	\$ 560,414
BIENES MUEBLES (VEHICULOS PROPIEDAD DEL DIF Y DONADOS QUE NO ESTABAN REGISTRADOS EN CONTABILIDAD)	828,753
TOTAL	\$ 1,389,167

02. Patrimonio generado. Se obtuvo un ahorro en el ejercicio de \$ 44,705 En relación a los "Gastos y Otras Perdidas", debemos considerar que de acuerdo a la Ley General de contabilidad Gubernamental, a diferencia de cómo se presentaba la información en el Estado de Ingresos y Egresos, ahora el capítulo 5000, 6000, 7000 y 9000 (Exclusivamente los pagos de capital), Son "Egresos Presupuestales" que no se consideran como "Gastos y Otras Perdidas", por lo que no van incluidos en el resultado, lo anterior se debe a que financieramente son "Inversiones o

Activos” o bien, disminuciones del “Pasivo” que ahora parecen reflejadas en el Estado de Situación Financiera. La suma de estos conceptos del Egreso Devengados, ejercidos o Pagados al cierre del Ejercicio 2016 arroja la cantidad de \$ 44,705 pesos. Cabe mencionar que el Sistema DIF solo tiene gastos de esta naturaleza en el capítulo 5000.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

01. Flujos de efectivo. Se obtuvo un decremento neto con respecto al ejercicio anterior de \$-15,890

02. Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles.

 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HOPELCHEN RELACIÓN DE BIENE MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA DE 2017 		
CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
51510108	COMPUTADORA LAPTOP HP 240G3 SERIE CND5139JFC	\$ 11,020.00
51510109	COMPUTADORA LAPTOP HP 240G3	\$ 11,020.00
531100001	CAMILLA PARA CONSULTAR CHESSIONG TUBULAR	\$ 4,964.80
53110002	CAMILLA PARA CONSULTAR CHESSIONG TUBULAR	\$ 4,964.80
56410004	MINI SPLIT BENELUX PLATINO 18000 BTUS	\$ 14,500.00
56410005	MINI SPLIT BENELUX PLATINO 18000 BTUS	\$ 14,500.00

03. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

04.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	\$ 22,277
Incremento/Disminución neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-15,890
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,388



**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LA FAMILIA ES NUESTRA FORTALEZA**



- v) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hopelchén
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	8,274,320
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	8,274,320



L.E.P. DIANA CONSUELO CAMPOS
 DIRECTORA GENERAL DEL DIF HOPELCHÉN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 HOP CAM



C. BRENDA YAZMIN CHI TORRES
 TESORERA DEL DIF HOPELCHÉN

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hopelchén
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

1. Total de egresos (presupuestarios) **8,290,585**

2. Menos egresos presupuestarios no contables	60,970
Mobiliario y equipo de administración	22,040
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,930
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaría, otros equipos y herramientas	29,000
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

3. Más Gasto Contables No Presupuestales	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) **8,229,615**



L.E.P. DIANA CONSUELO CAMPOS
 DIRECTORA GENERAL DEL DIF HOPELCHÉN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
H AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 HOP-CAM



C. BRENDA YAZMIN CHI TORRES
 TESORERA DEL DIF HOPELCHÉN

NOTAS DE MEMORIA

Es conveniente anotar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten a modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentar en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

01. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

- a. **Valores en custodia de instrumentos prestado a formadores de mercado e instrumentos de crédito en garantía:** El DIF de Hopelchén no tiene Valores en custodia e Instrumentos de Crédito en Garantía al 31 de diciembre de 2016.
- b. **Tipo de emisión de instrumento, monto, tasa y vencimiento:** El DIF de Hopelchén no emitió Instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.
- c. **Contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:** El DIF de Hopelchén no tiene Contratos Firmados de construcciones al 31 de diciembre de 2016.
- d. **Bienes en concesionado o en Comodato:** Los bienes que el DIF tiene bajo contrato de comodato con el Municipio de Hopelchén son:

TIPO DE BIEN EN COMODATO	DESCRIPCION	IMPORTE
VEHICULO	CAMIONETA FIAT DUCATO PARA DISCAPACITADOS MOD. 2016. COLO BLANCO	\$ 634,248.56
VEHICULO	CAMION FORD F-350 MOD. 2008, 8 CILINDROS. COLOR BLANCO OXFORD	\$ 225,000.00

02. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA FAMILIA ES NUESTRA FORTALEZA



LEY DE INGRESOS:

Ley de Ingresos Estimada	\$ 7,212,911.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	5.00
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	1,061,414.20
Ley de Ingresos Devengada	8,274,320.20
Ley de Ingresos Recaudada	8,274,320.20

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos aprobado	\$ 7,212,911.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	7.48
Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	1,076,680.99
Presupuesto de Egresos Comprometido	8,289,584.51
Presupuesto de Egresos Devengado	8,290,584.51
Presupuesto de Egresos Ejercido	8,290,584.51
Presupuesto de Egresos Pagado	8,290,584.51

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

01. Introducción.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hopelchén es un organismo público descentralizado de la Administración Municipal el cual se integra por un órgano de gobierno que es el Junta Directiva, una Dirección General y diez coordinaciones de área; a través de la cuales se busca promover el desarrollo familiar mediante programas de orientación, prevención y atención favoreciendo la consolidación del núcleo familiar, mantener, prolongar y recuperar la funcionalidad mental y social de los adultos mayores así como un programa integral que permita mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, brindar asistencia social a la población más vulnerable, valorar, diagnosticar y proporcionar una rehabilitación integral a personas con discapacidad, estimular el desarrollo integral en niñas, niños, adolescentes y adultos a través de programas educativos y ocupacionales, potenciar los recursos y capacidades de la población marginada para solución a sus necesidades de desarrollo comunitario, calidad de vida y alimentación, así como brindar asesoría jurídica derivado del derecho civil y familiar a sujetos de asistencia social.

02. Panorama económico y financiero.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA FAMILIA ES NUESTRA FORTALEZA



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hopelchén, se basa en las leyes estatales y nacionales que aplican en este sentido, así como los reglamentos del Ayuntamiento de Hopelchén y las mismas que se hayan aprobado para el DIF por la Junta Directiva.

El Sistema DIF Hopelchén, cuenta con un presupuesto anual, el cual se integra principalmente en sus ingresos por un subsidio Municipal, así como ingresos propios por derechos, productos y aprovechamientos, así mismo se cuenta con el presupuesto anual de egresos, el cual nos permite prever los diferentes gastos que son necesarios para la operación del ente descentralizado, que serán aplicados en sus diferentes programas, cubriendo de esta forma los objetivos y metas establecidas. Además contamos con Estados Financieros; a través de su Estado de Resultados nos permite reportar las operaciones efectuadas tanto en sus ingresos y egresos, el cual mide u obtiene la estimación del remanente o déficit, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos nos muestra el origen de los recursos y la aplicación de los mismos reflejándonos el aumento o disminución del efectivo, el Balance General nos muestra la situación financiera de nuestra entidad lo cual contribuye en la toma de decisiones.

03. Autorización e Historia

Con el objetivo de proporcionar en forma adecuada los servicios de asistencia social a la población, se crea el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HOPELCHEN publicado en el Periódico Oficial del gobierno del Estado el día 08 de febrero de 1993 para su entrada en Vigor el día siguiente de la publicación, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, en tal virtud y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracción II y X en relación con los artículos 1, 2, 17 y 20 de la ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social; artículo 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59 fracciones VI, VII y XXV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículo 36 fracción V de la ley sobre el Sistema de Asistencia Social en el Estado de Campeche y el Decreto Núm. 137 emitido por la Legislatura del H. Congreso Local el 26 de Octubre de 1984, publicado en el Periódico Oficial del gobierno del Estado en esa misma fecha.

04. Organización y Objeto Social

a) Objeto social. Promover y prestar servicios de Asistencia Social.

b) Principal actividad. Brindar asistencia social a la población más vulnerable; a través las siguientes líneas de acción: Atención de adultos mayores, asistencia jurídica familiar, orientación familiar y atención a la infancia y adolescencia, atención a Personas con discapacidad y rehabilitación, centros de desarrollo familiar y asistencia social, así como desarrollo comunitario y nutricional.



**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LA FAMILIA ES NUESTRA FORTALEZA**



c) **Ejercicio fiscal.** Ejercicio fiscal 2017 (periodo enero a diciembre de 2017)

d) **Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).** Persona Moral con Fines no Lucrativos.

e) **Consideraciones fiscales del ente:** Retenciones de Sueldos y Salarios, Retenciones del 10 % de ISR sobre Honorarios y de dos terceras partes de IVA sobre Honorarios, , IMSS, Retiro Y Cesantía, 10% Arrendamiento, 2% sobre nómina y 33% adicional al 2% Sobre nómina .

f) **Estructura organizacional básica.** El DIF de Hopelchén , en base al acuerdo por el que se constituye en DIF de Hopelchén, cuenta con un órgano superior que rige los acontecimientos sociales, políticos y financieros de este ente, mismo órgano al que se le denomina Junta Directiva y se conforma de la siguiente manera:

I. El Presidente Municipal de Hopelchén, quien lo presidirá
II. El Secretario del Ayuntamiento de Hopelchén
III. El Tesorero del Ayuntamiento de Hopelchén
IV. El Director de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Hopelchén
V. El Director de Planeación del Ayuntamiento de Hopelchén
VI. El Director General del Sistema DIF de Hopelchén
VII. Representante del Sistema DIF del Estado de Campeche

Organigrama vigente en el ejercicio fiscal 2016:



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LA FAMILIA ES NUESTRA FORTALEZA



Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio
de Hopelchén.
Organigrama General.
2015-2018



05. Base para la preparación de los Estados Financieros. Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de la Información Financiera, actualmente nos encontramos en la implantación de la misma.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Si se ha observado la normatividad emitida por la CONAC, la cual estamos en la implantación de la misma y se tiene un avance del 90% en los lineamientos de la contabilidad gubernamental.

- c) **Postulados básicos.** Se tiene un avance del 90% en los lineamientos de la contabilidad gubernamental.
- d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Se tiene un avance del 90% en los lineamientos de la contabilidad gubernamental.

- e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

1. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: Se tiene un avance del 90% en los lineamientos de la contabilidad gubernamental.

2. Plan de implementación: Estamos en el proceso de implementación y se tiene un avance del 90% en los lineamientos de la contabilidad gubernamental.

3. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera: Se actualizaron las políticas administrativas del Sistema DIF de Hopelchén las cuales fueron difundidas a todo el personal en el mes de enero 2017, ya que son de observancia general, éstas incluye normas para el ejercicio y control del presupuesto, control de ingresos, compras, control patrimonial, almacén, auditoría interna, entre otros, mismas que nos permiten operar en compatibilidad con los Lineamientos Generales en materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio presupuestal 2016, del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hopelchén.

06. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria: Se tiene un avance de un 85% en la implementación de los Lineamientos de Ley de Contabilidad Gubernamental. Las operaciones se registran a valor histórico.
- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:** No aplica.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:** No aplica.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:** No aplica.
- e) **Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros: El DIF de Hopelchén no realiza el cálculo de la reserva actuarial

- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:** Se provisionó durante el mes de enero a noviembre la cantidad de \$520,000 de los cuales se utilizó \$438,009 para pago de aguinaldo y \$81,991 para gastos de cuenta corriente en el mes de diciembre.
- g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:** No se realizaron reservas durante el ejercicio fiscal 2017.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.** Se tiene un avance de un 85% en la implementación de los Lineamientos de Ley de Contabilidad Gubernamental.
- i) **Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:** Se realizaron ajustes presupuestales para reducir y aumentar, en su caso, presupuesto a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos con los procedimientos autorizados por la LGCG y la CONAC.
- j) **Depuración y cancelación de saldos:** Se tiene un avance de un 85% en la implementación de los Lineamientos de Ley de Contabilidad Gubernamental.

07. Posición de moneda extranjera y protección de riesgos de cambio:

Se informará sobre:

- a) **Activos en moneda extranjera:** No aplica.
- b) **Pasivos en moneda extranjera:** No aplica.
- c) **Posición en moneda extranjera:** No aplica.
- d) **Tipo de cambio:** No aplica.
- e) **Equivalente en moneda nacional:** No aplica.

08. Reporte analítico del activo: Debe mostrar la siguiente información:

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:** En proceso de aplicar
- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:** En proceso de aplicar
- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:** No aplica.
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:** No aplica.
- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:** No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: Al 31 de diciembre solo se presentó el pago de un laudo reesolutivo de la Junta de Conciliación y Arbitraje según Exp. 473/2009 de la Sra. Maria Mercedes Chable Tun por un monto total de \$500,000.00 y un acuerdo para pagar en 5 mensualidades de \$100,000.00 desde el mes de junio al mes de octubre de 2017.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:** No aplica.

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:** No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) **Inversiones en valores:** No aplica.

b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:** No aplica.

c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** No aplica.

d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria:** No aplica.

e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:** No aplica.

09. Fideicomisos, mandatos y análogos: Se deberá informar:

a) **Por ramo administrativo que los reporta:** No aplica.

b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:** No aplica.

10. Reporte de la recaudación:

a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Derechos.

Productos de tipo corriente.

Aprovechamientos tipo corriente.

Transferencias, asignaciones, subsidios.

Ingresos financieros.



**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LA FAMILIA ES NUESTRA FORTALEZA**



b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:** No aplica.

11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda:

a) **Utilizar al menos los siguientes indicadores:** deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No aplica.

b) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.** No aplica.

**Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia: No aplica

13. Procesos de Mejora: Se informará de:

a) **Principales Políticas de control interno:** En proceso de aplicar.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:** En proceso de aplicar. Se pretende implementar completamente en 2017 a través del POA.

14. Información por segmentos: Nada que informar.

15. Eventos posteriores al cierre: Nada que informar

16. Partes relacionadas: Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas: No aplica.



**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LA FAMILIA ES NUESTRA FORTALEZA**



CIERRE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son responsablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Atentamente

L.E.P. Diana Consuelo Campos
Directora General del DIF Hopelchén

C. Brenda Yazmín Chi Torres
Tesorera del DIF Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
"La familia es nuestra fortaleza"
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA